Sentencia contra Jorge de Escobar
Jurado de esta villa del mayor

En el Pleyto criminal que se a tratado contra Jorge de Escobar Jurado de esta villa sobre la acusacion que le puso Gines de Carauajal procurador sindico dell

Fallo por la culpa que contra el dho Jorge de Escobar resulta se rea de lo ante nido en el capitulo diez y nueve de los segundos capitulos y lo que muchos testigos an dho que le deuo de condenar y condeno en dos años de destierro. Pre assos de esta villa y su juridicion el qual salga a cumplir desde la carcel e prision en que esta y no lo quebrante so pena que le sea doblado. mas le condeno en las costas y gastos que hizieron en traerle presso de la ciudad de Murcia que fauilea con el alguazil y gente que lo truxo, en las costas de este processo cuya tasacion en mi reseruo y juzgo ansi lo pronuncio y mando. El licenciado Frias